

302321  
14 ✓

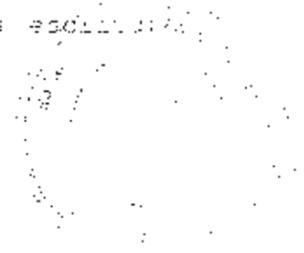
NUMERO: CINCO MIL SESENTA Y SEIS -5666-

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO  
15 DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON  
MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA EUGENIA MONSERRATE CASTRO  
FLORES. A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY FRANCISCO CHAVEZ  
CASTRO.-

LA CUANTIA ES US\$82.757,90

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo  
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy  
día jueves ocho de diciembre del año dos mil once,  
ante el Abogado Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública  
Primera del cantón, Incargada, comparecen por una  
parte la señora EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES,  
portadora de la cédula de ciudadanía No. 130052988-0 de  
estado civil casada, por sus propios derechos; y, por  
otra parte el señor FREDDY FRANCISCO CHAVEZ CASTRO,  
portadora de la cédula de ciudadanía No. 130560616-0, de  
estado civil casado, por sus propios derechos. Los  
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad  
ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta,  
legalmente capacitados para contratar y obligarse, e  
quienes de conocidas personalmente y de haberse  
presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Son  
instruidos en el objeto y resultado de esta escritura.

Sello  
09/06/12



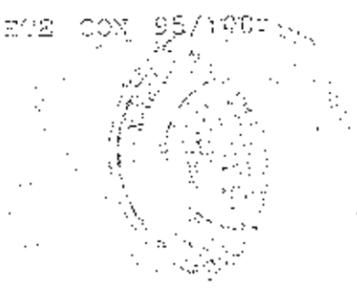
de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte la señora EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130052555-5 de estado civil casada, por sus propios derechos,, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor FREDDY FRANCISCO CHAVEZ CASTRO, portadora de la cédula de ciudadanía No.130560616-0, de estado civil casado, por sus propios derechos,, a quien en adelante se le podrán llamar simplemente EL PROMITENTE COMPRADOR. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha seis de julio del año mil, novecientos ochenta y dos, se encuentra inscrita bajo el número setecientos sesenta y dos en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el día once de junio del año mil novecientos ochenta y dos, en la cual consta que el señor Pablo Teodoro Castro Flores,



de remanente que legalmente le pertenece de su propiedad, ubicada en el Barrio 15 de Septiembre (antes Barrio Colegio 5 de Junio) de la parroquia Tarqui del cantón Manta, tiene por EL FRENTE en cuarenta y nueve metros setenta centímetros y lindera con calle pública (planificada por la señora Castro); POR ATRÁS en cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de doña Cruz Castro Flores; COSTADO DERECHO, en veinte metros y lindera con propiedad de Geoverthy Castro Moreira; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, en veinticuatro metros y lindera con la Vía Interbarrial, teniendo una superficie total de mil treinta y nueve metros cuadrados con setenta y tres centímetros. De este remanente se ha realizado una venta.- El saldo del bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica e interrumpidamente hasta la presente fecha, mismo que se encuentra libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad que se encuentra adjunto.-

TERCERA: DE LA COMPAVENTA.- Con todo lo expuesto, LA VENDEDORA, señora EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del

señor FREDDY FRANCISCO CHAVEZ CASTRO, una parte del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en las inmediaciones de este puerto (barrio el Colegio cinco de Junio), actualmente Barrio "15 de Septiembre", parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRONTE, catorce metros y vía interbarrial; ATRÁS, doce metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Eugenia Monserrate Castro Flores; POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con propiedad de Licer Verisimo Vera Romero; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y lindera con propiedad de Cruz Castro Flores. Con una superficie total de DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS. Por lo tanto, La Vendedora transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SIETE CON 95/100



DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que La vendedora declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además La Vendedora declara, que por medio de este instrumento renuncia a los derechos de la acción por lesión enorme, ya que no tiene nada que reclamar en el futuro por este concepto.- QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta del comprador.- SEXTA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta y al trámite verbal sumario, en caso de controversia.- SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- La Vendedora faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7729:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 30 de septiembre de 2008*  
 Paroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto, ( Barrio el Colegio cinco de Junio) se encuentra circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos : Por el frente, calle pública antes camino publico con cuarenta y dos metros. Por atrás, Asi con calle pública ibrenminada con veintidós metros .Por el costado derecho, con propiedad de Cruz Bulalia Castro Flores ( que por esta escritura se le adjudica ). Por el costado izquierdo, con terrenos que va a ser adjudicado a la señora Georgina Alina Castro Flores, con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros, por estos dos costados. SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

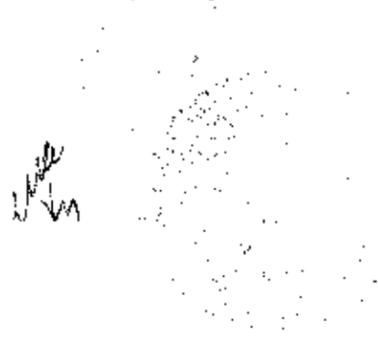
**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

| Libro        | Acto          | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|---------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa   | 762 / 06/07/1982              | 1.163         |
| Compra Venta | Compraventa   | 708 / 28/05/1996              | 479           |
| Compra Venta | Compraventa   | 1.844 / 09/12/1999            | 1.181         |
| Compra Venta | Compraventa   | 1.926 / 12/07/2000            | 11.777        |
| Compra Venta | Compraventa   | 2.920 / 19/10/2000            | 17.769        |
| Compra Venta | Compraventa   | 1.409 / 28/05/2001            | 12.055        |
| Compra Venta | Compraventa   | 2.257 / 30/08/2001            | 18.933        |
| Compra Venta | Compraventa   | 2.470 / 24/09/2001            | 20.793        |
| Compra Venta | Compraventa   | 2.471 / 24/09/2001            | 20.799        |
| Compra Venta | Compraventa   | 3.012 / 23/11/2001            | 34.561        |
| Compra Venta | Compraventa   | 91 / 10/01/2002               | 656           |
| Compra Venta | Compraventa   | 744 / 23/03/2005              | 10.390        |
| Compra Venta | Compraventa   | 1.183 / 04/05/2005            | 16.560        |
| Compra Venta | Compraventa   | 1.603 / 10/07/2007            | 21.827        |
| Compra Venta | Compraventa   | 2.523 / 17/10/2007            | 33.989        |
| Compra Venta | Declaratorias | 2.064 / 16/07/2009            | 33.607        |
| Compra Venta | Compraventa   | 2.512 / 01/09/2009            | 41.186        |

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 17 Compraventa  
 Inscrito el : *martes, 06 de julio de 1982*  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.163 - Folio Final: 1.164  
 Número de Inscripción: 762 Número de Repertorio: 1.168  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 11 de junio de 1982*



**Fecha de Resolución:****a.- Observaciones:**

Un cuerpo de Terreno en las Inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio Cinco de Junio). Tocándole a la Sra. EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES. -Un cuerpo de terreno que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente calle pública antes camino público, con cuarenta y dos metros, por atrás, así con calle pública innominada con veintidós metros, por el costado derecho con propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura se le adjudica) y, por el costado izquierdo, con terreno que va a ser adjudicado a la Señora Georgina Alina Castro Flores, con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros, por estos dos costados. Tocándole a la señora Georgina Castro Flores, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto, (Barrio del Colegio 5 de Junio) un lote que tiene Por el frente con 42 metros y calle publica antes camino publico; por atrás con calle publica innominada con 22 metros; por el costado derecho con propiedad que por esta escritura se adjudica a Eugenia Monserrate Castro con ciento cuarenta y un metros treinta centímetros; por el costado izquierdo con terrenos de que reserva el vendedor, y que va a ser destinado a mejoras con los mismos ciento cuarenta y un metros treinta centímetros. A la Sra. Cruz Eulalia Castro Flores, le corresponde un terreno ubicado en las inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio del Colegio 5 de Junio).

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-00302468     | Castro Flores Cruz Eulalia       | Soltero      | Manta     |
| Comprador | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate | Soltero      | Manta     |
| Comprador | 13-01519961     | Castro Flores Georgina Alina     | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-01596092     | Castro Flores Pablo Teodoro      | (Ninguno)    | Manta     |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 194              | 12-nov-1945       | 45             | 45           |

**2 / 17 Compraventa**

Inscrito el: martes, 28 de mayo de 1996

Tomo: I Folio Inicial: 479 - Folio Final: 479

Número de Inscripción: 708 Número de Repertorio: 1.785

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de mayo de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el barrio 15 de septiembre de la Ciudad de Manta dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle publica, Por atrás los mismos diez metros y terreno particulares, Por el costado derecho quince metros de Margarita Alvia y Por el costado izquierdo los mismos quince metros y terreno de Natividad Alvia. Teniendo una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social              | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|--------------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000013731 | Cevallos Zambrano Gregoria Karina    | (Ninguno)    | Manta     |
| Comprador | 80-000000013733 | Muentes Cevallos Ana Gabriela        | (Ninguno)    | Manta     |
| Comprador | 80-000000013732 | Valderrama Cevallos Emilia Magdalena | (Ninguno)    | Manta     |
| Comprador | 80-000000013734 | Vera Medina Cristina Corina          | (Ninguno)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate     | Soltero      | Manta     |

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |



*[Handwritten signature]*  
 □

compraventa

Inscrito el : jueves, 09 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.181 - Folio Final: 1.181  
Número de Inscripción: 1.844 Número de Repertorio: 3.828  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de noviembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente cinco metros y pasaje peatonal, Por atrás cinco metros y propiedad de la señora Eugenia Castro F. y Por el costado izquierdo dieciocho metros y propiedad de la señora Eugenia Castro F. Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000013704 | Pico Delgado Juana Adelaida      | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate | Soltero      | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

4 / 17 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 12 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.777 - Folio Final: 11.784  
Número de Inscripción: 1.926 Número de Repertorio: 3.572  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble ubicado en el barrio del colegio cinco de junio de esta Ciudad de Manta, el mismo que esta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente nueve metros ochenta centímetros y calle pública, Por atrás en nueve metros noventa centímetros y propiedad de la señora Juana Adelaida Pico Delgado, Por el costado derecho en veintiocho metros treinta centímetros y propiedad de la señora Cruz Castro, Por el costado izquierdo con veintiocho metros treinta centímetros y propiedad de la señora María Chávez con sus entradas y salidas y todo lo que sea anexo dentro de la superficie establecida en los expresados linderos esto es DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000013737 | Chavez Castro Sucena Narcisca    | Viudo        | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado(*)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

5 / 17 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.769 - Folio Final: 17.774  
Número de Inscripción: 2.920 Número de Repertorio: 5.714  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de septiembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente ocho metros cincuenta centímetros y callejón público, metros de ancho dejado por el vendedor; Atrás ocho metros cincuenta centímetros y propiedad de Castro, Costado derecho dieciocho metros y propiedad de Juana Adelaida Pico Delgado y Por el costado izquierdo dieciséis metros y propiedad de la vendedora Eugenia Monserrate Castro Flores. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000013704 | Pico Delgado Juana Adelaida      | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555      | Castro Flores Eugenia Monserrate | Soltero      | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

6 / 17 Compraventa

Inscrito el: lunes, 28 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.055 - Folio Final: 12.061  
 Número de Inscripción: 1.409 Número de Repertorio: 2.468  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 10 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Barrio Quince de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Que tiene por el frente con cinco metros y lindera con callejón público, por atrás con cinco metros y lindera con propiedad de la señora Georgina Castro, Por el costado derecho con quince metros treinta centímetros y lindera con calle pública sin nombre y por el costado izquierdo con dieciséis metros veinte centímetros y lindera con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de setenta y ocho metros setenta y cinco centímetros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000013739 | Ortiz Cagua Yenny Magdalena      | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555      | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado(*)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

7 / 17 Compraventa

Inscrito el: jueves, 30 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.933 - Folio Final: 18.937  
 Número de Inscripción: 2.257 Número de Repertorio: 4.074  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de agosto de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en el barrio quince de Septiembre de la Parroquia urbana Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente seis metros y lindera con callejón público, Por atrás seis metros cincuenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de la señora Georgina Castro, Por el costado derecho dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con área que se reserva la vendedora señora Eugenia Castro Flores y Por el costado izquierdo los mismos dieciséis metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de los Hermanos Cevallos Zambrano. Teniendo una superficie total de CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS CERO NUEVE DECIMETROS CUADRADOS.

W

|           |                 |                                  |           |       |
|-----------|-----------------|----------------------------------|-----------|-------|
| Comprador | 13-04009648     | Alvia Chavez Sandra Margarita    | Casado    | Manta |
| Comprador | 80-000000013736 | Parrales Alcivar Horger Angel    | Casado    | Manta |
| Vendedor  | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado(*) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|              |                  |                   |                |              |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

8 / 17 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 24 de septiembre de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **20.793** - Folio Final: **20.798**  
 Número de Inscripción: **2.470** Número de Repertorio: **4.620**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 03 de septiembre de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el barrio 15 de Septiembre de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente doce metros y callejón público, Por atrás diez metros noventa y cuatro centímetros y señora Georgina Castro, Por el costado derecho dieciséis metros veinte centímetros y propiedad de la señora Yenni Ortiz Cagua, Por el costado izquierdo dieciséis metros cincuenta centímetros y propiedad del señor Holger Parrales Alcivar. Con una superficie total de **CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS OCHENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social           | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-02694722     | Baduy Palma Alejandrina Teiestida | Casado       | Manta     |
| Comprador | 13-01596076     | Franco Chavez Carlos Silvino      | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate  | Casado(*)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|              |                  |                   |                |              |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

9 / 17 **Compraventa**

Inscrito el: **lunes, 24 de septiembre de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **20.799** - Folio Final: **20.803**  
 Número de Inscripción: **2.471** Número de Repertorio: **4.621**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 03 de septiembre de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el barrio 15 de septiembre de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente seis metros veinticinco centímetros y callejón público, Por atrás seis metros cero cinco centímetros y señora Georgina Castro, Por el costado derecho dieciséis metros cincuenta centímetros y Hnos. Cavallos Zambrano, Por el costado izquierdo dieciséis metros setenta centímetros y área que se reserva la vendedora señora Eugenia Monserrate Castro Flores. Con una superficie total de **CIENTO DOS METROS CUADRADOS CERO NUEVE DECIMETROS CUADRADOS**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social       | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-000000013710 | Alvia Chavez Angela Natlidad  | Soltero      | Manta     |
| Comprador | 80-000000013714 | Valencia Alvia Angela Raquel  | (Ninguno)    | Manta     |
| Comprador | 80-000000013715 | Valencia Alvia Jimmy Jordan   | (Ninguno)    | Manta     |
| Comprador | 80-000000013711 | Valencia Alvia Klever Yacente | (Ninguno)    | Manta     |
| Comprador | 80-000000013712 | Valencia Alvia Lidyn Maribel  | (Ninguno)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|              |                  |                   |                |              |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

10 / 17 Compraventa

Inscrito el: viernes, 23 de noviembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 34.561 - Folio Final: 34.570  
Número de Inscripción: 3.012 Número de Repertorio: 6.022  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de noviembre de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Lote de Terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el Barrio Quince de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente seis metros y callejón público, Por atrás seis metros y lindera con la señora Georgina Alina Castro Flores, Por el costado derecho con dieciocho metros y propiedad particular y Por el costado izquierdo con dieciocho metros y propiedad particular. Teniendo una superficie total de CIENTO OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-09375333     | Mantuano Alvia Johana Patricia   | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado(*)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|              |                  |                   |                |              |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

11 / 17 Compraventa

Inscrito el: jueves, 10 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 656 - Folio Final: 660  
Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio: 143  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de noviembre de 2001  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de este puerto (barrio del colegio cinco de Junio de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente ocho metros veinte centímetros y lindera con calle pública, Por atrás ocho metros diez centímetros y lindera con propiedad de la señora Juana Pico, Por el costado derecho veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de la señora Sucena Chávez Castro y Por el costado izquierdo veintiocho metros cincuenta centímetros y lindera con callejón público dejado por la vendedora. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000013707 | Chavez Castro Maria Eugenia      | Casado(*)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555      | Castro Flores Eugenia Monserrate | Soltero      | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

|              |                  |                   |                |              |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |



Barrio Colegio Cinco de Junio) de la parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene por el frente en cuarenta y nueve metros setenta centímetros y lindera con calle pública (planificada por la señora Castro) Por atrás en cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros y lindera con propiedad de doña Cruz Castro Flores. Costado derecho, en veinte metros y lindera con propiedad de Geoverty Castro Moreira y por el costado izquierdo en veinticuatro metros y lindera con la Vía Interbarrial. Teniendo una superficie total de mil treinta y nueve metros cuadrados con setenta y tres

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad     | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-------------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

17 / 17 Compraventa

Inscrito el: martes, 01 de septiembre de 2009

Tomo: 70 Folio Inicial: 41.186 - Folio Final: 41.200  
 Número de Inscripción: 2.512 Número de Repertorio: 4.993  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio Quince de Septiembre, Parroquia Tarquí que tiene por el frente diez metros vía interbarrial, por atrás diez metros y área sobrante de la vendedora Sra. Eugenia Castro Flores, por el costado derecho quince metros y calle pública (planificada por la señora Castro). Por el costado izquierdo quince metros y área sobrante de la vendedora (Señora Eugenia Castro Flores) con una superficie total de ciento cincuenta metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-04802539     | Vera Romero Lidier Verísimo      | Casado(*)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado(*)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fee. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

| Libro        | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 17                      |       |                         |

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:52:13 del jueves, 02 de agosto de 2012

A petición de: *Sra. Eugenia Castro*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pinca*  
 130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Fianza del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 23 de marzo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.390 - Folio Final: 10.402  
Número de Inscripción: 744 Número de Repertorio: 1.417  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de julio de 2004  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las inmediaciones de este puerto (barrio del colegio cinco de junio) actual Barrio 15 de septiembre callejón del Cantón Manta, dentro de las siguientes medias y linderos: Frente 16.00 metros y callejón publico, Atrás 15.20 metros propiedad del señor Hugo Barcia, Costado derecho 17.00 metros propiedad de la Sra. Johana Mantuano Alvia, Costado izquierdo 17.60 metros que se reserva la vendedora Sra. Eugenia Monserrate Castro Flores. Con un área total de 269.88 M<sup>2</sup>.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-05092776     | Chavez Castro Jose Epifanio      | Casado       | Manta     |
| Comprador | 13-05095950     | Guanoluisa Posilgua Irma         | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado(*)    | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

13 / 17 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 04 de mayo de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.560 - Folio Final: 16.573  
Número de Inscripción: 1.183 Número de Repertorio: 2.162  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de abril de 2005  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente trece metros cincuenta centímetros y callejón publica de cinco metros de ancho, Por atrás trece metros cincuenta centímetros y propiedad de la vendedora señora Eugenia Castro Flores, Costado derecho nueve metros cuarenta centímetros propiedad de la señora Rosa Irma Guanoluisa Posilgua, Costado izquierdo nueve metros cuarenta centímetros y propiedad de la vendedora señora Eugenia Castro Flores. Con una superficie total de CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA D E C I M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000013705 | Mendoza Delgado Rosa Elizabeth   | Casado(*)    | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555      | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-03083560      | Chavez Quijije Jose Claudio      | Casado       | Manta     |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |



14 / 17 Compraventa

Inscrito el : martes, 10 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 21.827 - Folio Final: 21.842

Número de Inscripción: 1.593 Número de Repertorio: 3.140

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Inmediaciones de este Puerto (barrio del Colegio Cinco de Junio) del Cantón Manta: Por el frente con 16,30 metros y callejón público, Por atrás con 16,45 metros y propiedad particular, Por el costado derecho 16,70 metros y propiedad de la Sra. Ángela Alvia Chávez, Por el costado izquierdo con 17,00 metros y propiedad de la Sra. Johana Mantuano Alvia.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C.  | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-07911881      | Chavez Castro Eleuterio Gustavo  | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555      | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 80-0000000009350 | Chavez Jose                      | Casado       | Manta     |

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

15 / 17 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 17 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.989 - Folio Final: 33.995

Número de Inscripción: 2.523 Número de Repertorio: 5.117

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de julio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

## a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de este Puerto de Manta (Barrio el Colegio Cinco de Junio) actualmente Barrio 15 de Septiembre de esta ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y Callejón Público; Por Atrás, con diez metros y veinte centímetros y propiedad particular; Por el Costado Derecho, dieciséis metros y propiedad de la señora Juana Pico Delgado; Por el Costado Izquierdo, catorce metros y terreno que se reserva la vendedora. Con una superficie total de Ciento Cincuenta metros cuadrados.

## b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad   | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social          | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-07467702     | Castro Moreira Geoverty Absalon  | Soltero      | Manta     |
| Vendedor  | 13-00525555     | Castro Flores Eugenia Monserrate | Casado       | Manta     |
| Vendedor  | 13-03083560     | Chavez Quijiye Jose Claudio      | Casado       | Manta     |

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro:       | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 762              | 06-jul-1982       | 1163           | 1164         |

16 / 17 Declaratorias

Inscrito el : jueves, 16 de julio de 2009

Tomo: 57 Folio Inicial: 33.607 - Folio Final: 33.608

Número de Inscripción: 2.064 Número de Repertorio: 4.052

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

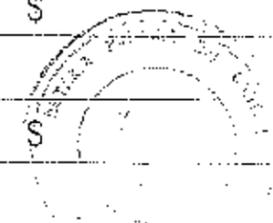
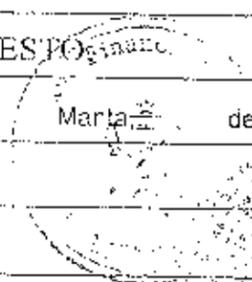




Valor: 1.00 Dólar

Nº 51010

|    |  |    |
|----|--|----|
| 1  | LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL  |    |
| 2  | DEL CANTÓN MANTA   |    |
| 3  | A petición Verbal de parte interesada, <b>CERTIFICA:</b> Que revisado                |    |
| 4  | el catastro de Predios <b>SAJOS</b> en vigencia, se encuentra                        |    |
| 5  | registrada una propiedad que consiste en <b>SOJOS</b>                                |    |
| 6  | perteneciente a <b>DANIEL FLORES BUCENTA MONTEPARRA</b>                              |    |
| 7  | ubicada <b>S. 15 DE SEPTIEMBRE</b>   |    |
| 8  | cuyo <b>VALOR NOMINAL DE COMPRAVENTA</b> asciende a la cantidad                      |    |
| 9  | de <b>3,787.00</b> (tres mil setecientos siete Dólares con noventa y cinco Centavos) |    |
| 10 | CERTIFICADO CARGADO PARA VALANTE DE COMPRAVENTA                                      |    |
| 11 | <b>LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES</b>                                     |    |
| 12 | Precio de Venta  | \$ |
| 13 | Costo de Adquisición   | \$ |
| 14 | Diferencia Bruta.  | \$ |
| 15 | Mejoras  |    |
| 16 | Diferencia Neta:   | \$ |
| 17 | Años Transcurridos   |    |
| 18 | Desvalorización Moneda   |    |
| 19 | Utilidad Disponible:   | \$ |
| 20 | Impuesto Causado:  | \$ |
| 21 | Por los primeros \$  | \$ |
| 22 | Por el exceso \$   | \$ |
| 23 | TOTAL DE IMPUESTOS   | \$ |
| 24 | Marta de 05 Diciembre 2011 de 201  |    |
| 25 | Dirección Financiera Municipal   |    |
| 26 |  |    |
| 27 |  |    |
| 28 |  |    |



Dirección Financiera Municipal



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### COMPROBANTE DE PAGO

## Nº 179840

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| DATOS DEL CONTRIBUYENTE |                                  |
|-------------------------|----------------------------------|
| RUC:                    | 1300525555                       |
| NOMBRES:                | CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE |
| RAZÓN SOCIAL:           |                                  |
| DIRECCIÓN:              | BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE          |

| DATOS DEL PREDIO  |  |
|-------------------|--|
| CLAVE CATASTRAL:  |  |
| AVALUO PROPIEDAD: |  |
| DIRECCIÓN PREDIO: |  |

| REGISTRO DE PAGO |                       |
|------------------|-----------------------|
| PAGO:            | 179392                |
| JA:              | MARGARITA ANCHUNDIA L |
| CHA DE PAGO:     | 29/08/2011 14:53:43   |

| DESCRIPCIÓN          | VALOR       |
|----------------------|-------------|
| VALOR                | 3.00        |
| <b>TOTAL A PAGAR</b> | <b>3.00</b> |



VALIDO HASTA: Domingo, 27 de Noviembre de 2011  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA  
No. Certificación: 9993217  
USD: 1,00

9993217

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6567

Fecha: 29 de agosto de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-37-14-000

Ubicado en: B. 15 DE SEPTIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 201,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

|               |         |
|---------------|---------|
| TERRENO:      | 2010,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00    |
|               | 2010,00 |

Son: DOS MIL DIEZ DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobados mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Firma]*  
Dir. Daniel Ferrín S.  
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO QUE SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 29/08/2012 09:06



# ALCABALAS Y ADICIONALES

0039811

POR \$ 35.20

Manta, 05/diciembre/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en R. 11 DE SEPTIEMBRE de la parroquia MANTA que otorga 1300525555  
del cantón CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE a favor de CHAVEZ CASTRO FREDDY FRANCISCO

por el precio de 1,707.95; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

|             |                  |       |
|-------------|------------------|-------|
| ALCABALA    | Impuesto Total   | 27.08 |
| ADICIONALES | Benef. Guayaquil | 8.12  |

**CANCELADO 05 DIC 2011**

Municipio de Manta  
Srta. [Signature]  
TESORERO MUNICIPAL

TOTAL GENERAL: 35.20  
SUMAN \$:



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

*Manta, 27 de Agosto del 2012*

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CASTRO FLORES EUGENIA MONSERRATE** con número de cédula **130052555-5** se encuentra registrado como usuario de CNEI REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO con número de servicio **181123**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

*El Interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.*

Atentamente,

  
Silvio Chávez Murillo  
ATENCIÓN AL CLIENTE



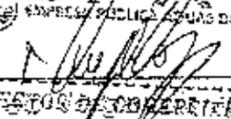
## CERTIFICACIÓN

Manta, 20 de Agosto del 2012

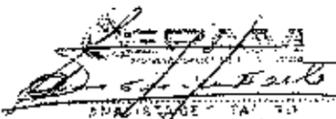
Por medio del presente, certifico que el Sra. CASTRO FLORES EUGENIA MONSERATE con C.I. 130052855-5, cuyos terrenos se encuentran ubicados en la "CALLE 5 AVENIDA 12 DE LA PARROQUIA MANTA" no registra como usuario de esta empresa, indicando en la actualidad en este sector si existe ampliación de la red de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



**EPAM**  
EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA  
SECRETOS DE CONFIDENCIALIDAD  
Director Comercial



**SECRETARIA**  
SECRETARÍA GENERAL  
Luz García Estrella  
Analista De Cobranza

Certificado # 318

Certificado Realizado Por Carlos A. ...

NOTA: Este documento sera utilizado para límites de escritura

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 224 - 0947

Para efectos de subsección de en su caso, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escritura emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la SRA. EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES, ubicado en las inmediaciones de este puerto, (Barrio el Colegio Cinco de Junio, actualmente Barrio "15 de Septiembre", parroquia Targuá, cantón Manta, Clave Catastral No 3523701009, el mismo, conforme escritura determina una superficie total de 3.693,04m<sup>2</sup>.

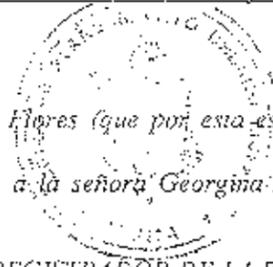
MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 3.693,04m<sup>2</sup>. (escritura inscrita el 05 de julio de 1982 y autorizada por la Notaría Primera el 11 de junio de 1982).

Frente: 42,00m. - Calle pública (antes camino público).

Atrás: 22,50m - Calle pública inominada

Costado derecho: 100,50m - Propiedad de Cruz Eulalia Castro Flores (que por esta escritura s. l. adjudica).

Costado izquierdo: 100,50m. - Terreno que va a ser adjudicado a la señora Georgina Alina Castro Flores.



AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:  
2.298,88m<sup>2</sup>. / 14 lotes de terreno.

1.- 150,90m<sup>2</sup>. a favor de los menores Gregorio Karina Cevallos Zambrano, Ana Gabriela Muentes Cevallos y Emilia Magdalena Valderrama Cevallos (escritura inscrita el 28 de mayo de 1996).

2.- 90,00m<sup>2</sup>. a favor de Juana Adelaida Pico Delgado (escritura inscrita el 09 de diciembre de 1997).

3.- 278,75m<sup>2</sup>. a favor de Sucena Narcisca Chávez Castro (escritura inscrita el 12 de julio de 2000).

4.- 144,50m<sup>2</sup>. a favor de Juana Adelaida Pico Delgado (escritura inscrita el 19 de octubre de 2000).

5.- 78,75m<sup>2</sup>. a favor de Yenny Magdalena Ortiz Cagua (escritura inscrita el 28 de mayo de 2001).

6.- 104,09m<sup>2</sup>. a favor de los cónyuges Horger Angel Parrales Alcívar y Sandra Margarita Alvia Chávez (escritura inscrita el 30 de agosto de 2001).

7.- 182,82m<sup>2</sup>. a favor de los cónyuges Carlos Silvino Franco Chávez y Alejandrina Telestida Baduy Palma (escritura inscrita el 24 de septiembre de 2001).

8.- 102,09m<sup>2</sup>. a favor de Angela Alvia Chávez y otros (escritura inscrita el 24 de septiembre de 2001).

9.- 168,09m<sup>2</sup>. a favor de Johana Mantuano Alvia (escritura inscrita el 23 de noviembre del 2001).

10.- 232,27m<sup>2</sup>. a favor de María Eugenia Chávez Castro (escritura inscrita el 10 de enero de 2002).

11.- 269,88m<sup>2</sup>. a favor de los cónyuges José Epifanio Chávez Castro e Irma Guanaluiza Postigua (escritura inscrita el 23 de marzo de 2005).

12.- 126,90m<sup>2</sup>. a favor de Rosa Elizabeth Mendoza Delgado (escritura inscrita el 04 de mayo de 2005).

13.- 278,83m<sup>2</sup>. a favor de Eleuterio Gustavo Chávez Castro (escritura inscrita el 10 de julio de 2007).

14.- 150,90m<sup>2</sup>. a favor de Geoverty Absalón Castro Moreira (escritura inscrita el 17 de octubre de 2007).

AREA PLANIFICADA POR LA VENDEDORA PARA CALLE DE USO PÚBLICO: 354,43m<sup>2</sup>.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FREDDY FRANCISCO CHÁVEZ CASTRO: 223,33m<sup>2</sup>.

Frente: 8,00m. - Calle pública

Atrás: 7,70m - Propiedad del Sr. José Epifanio Chávez Castro y Sra.

Costado derecho: 28,40m. - Propiedad de María Monserrate Anchundia Lucas en parte y de Rosa Mendoza Delgado en otra parte.

Costado izquierdo: 28,50m. - Propiedad particular

FE QUE LA Presente Fotocopia Es  
una Copia Su Original  
66 03  
16 21  
NOTARÍA PRIMERA



Valor \$ 1,00 Dólar

071148

1 LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

2 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado

4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

5 se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente

6 de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

7 Por consiguiente se establece

8 CASTRO FLORES EUSEBIA  
9 MONSERRATE que no deudor de esta Municipalidad

10 Manta, de 201

11 24 AGOSTO

12 VALIDA PARA LA CLAVE

13 8088401000 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

14 MANTA, VEINTE Y CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL NOVE

15 GOBIERNO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

16 *Pablo Rojas*  
17 *oficial*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARÍA MONSERRATE ANCHUNDEA LUCAS: 142,59m<sup>2</sup>.

Frente: 9,70m. - Calle pública  
Atrás: 9,70m. - Propiedad de Rosa Mendoza Delgado  
Costado derecho: 14,70m. - Calle pública  
Costado izquierdo: 14,70m. - Propiedad de Freddy Chávez Castro

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.039,73m<sup>2</sup>. (escritura de Declaratoria de Área Remanente, inscrita el 16 de julio de 2009 y autorizada por la Notaria Cuarta el 22 de mayo de 2009).

Frente: 49,70m. - Calle pública (planificada por la Sra. Castro).  
Atrás: 45,50m. - Propiedad de Cruz Castro Flores  
Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Geoverty Absalón Castro Moreira  
Costado izquierdo: 24,00m. - Via Interbarrial

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 150,00m<sup>2</sup>. a favor de Líder Verísimo Vera Romero (escritura inscrita el 01 de septiembre de 2009).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FREDDY FRANCISCO CHÁVEZ CASTRO: 201,00m<sup>2</sup>.

Frente: 14,00m. - Via Interbarrial  
Atrás: 12,80m. - Propiedad de propiedad de la Sra. Eugenia Monserrate Castro Flores  
Costado derecho: 15,00m. - Propiedad de Líder Verísimo Vera Romero  
Costado izquierdo: 15,00m. - Propiedad de Cruz Castro Flores

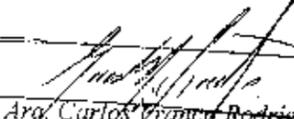
AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES: 688,73m<sup>2</sup>.

Frente: 34,70m. - Calle pública (planificada por la Sra. Castro).  
Atrás: 30,50m. - Propiedad de Cruz Castro Flores  
Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de Geoverty Absalón Castro Moreira  
Costado izquierdo: 22,80m. - Propiedad de Líder Verísimo Vera Romero en parte y de Freddy Francisco Chávez Castro en otra parte.

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0537-DACRM-PAF-11 de agosto 19 de 2011, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... **no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.**"

Manta, enero 03 de 2012

  
Arg. Carlos Franco Rodríguez  
AREA DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
C.A.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas o las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en agosto 23 de 2011.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACIÓN**

Nº. 224 - 0947 - 3

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **FREDY Y FRANCISCO CHÁVEZ CASTRO** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Eugenia Monserrate Castro Flores, ubicado en las inmediaciones al este puerto, (Barrio el Colegio Cinco de Junio), actualmente Barrio "15 de Septiembre", parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m. - Vía Interbarrial

Atrás: 12,85m. - Propiedad de propiedad de la Sra. Eugenia Monserrate Castro Flores

Costado derecho: 13,00m. - Propiedad de Lider Verísimo Vera Romero

Costado izquierdo: 15,00m. - Propiedad de Cruz Castro Flores

Área total: 201,50m<sup>2</sup>.

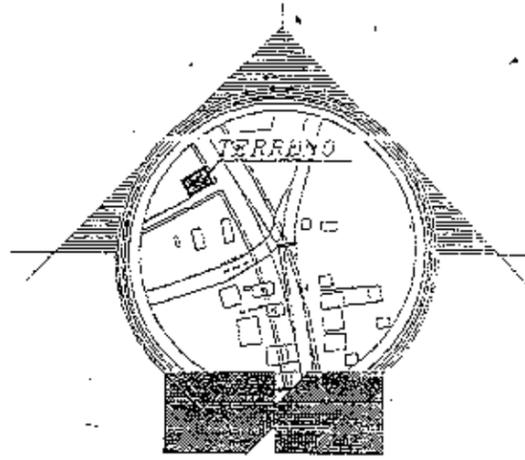
Manta, enero 03 de 2012

  
Arq. Carlos Franco Rodríguez  
ÁREA DE CONTROL  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
F. H. B.



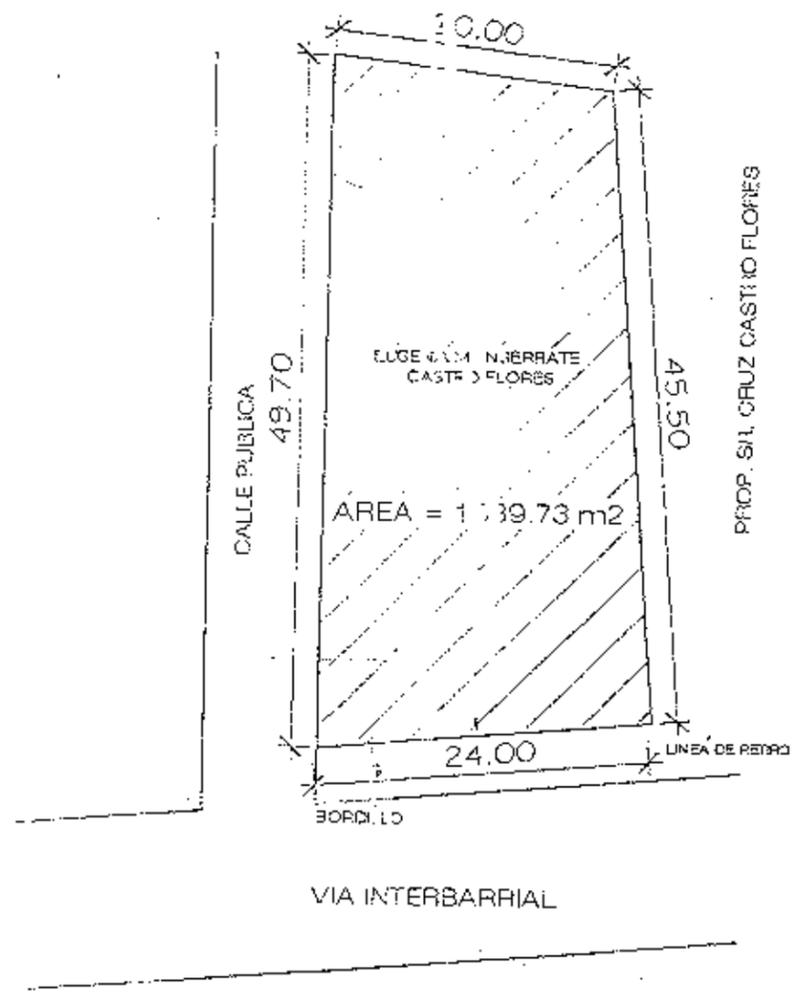
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de planta y si  
ocasiona por lo cual se hace error u omisión, eximiendo de responsabilidad al beneficiario, si se comprobare que se han presentado datos  
falsos y representaciones gráficas verídicas, en las solicitudes correspondientes

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en agosto 23 de 2011.



PROP. SR. GEORGETY CASTRO MOREIRA

UBICACION  
(BARRIO 25 DE SEPTIEMBRE)



|   |                    |                       |                |                            |
|---|--------------------|-----------------------|----------------|----------------------------|
| <p>OBJETIVO: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO</p> |                    |                       |                | <p>ESCALAS: 1:200</p>      |
| <p>PROYECTANTE:</p>                         | <p>TOPOGRAFO:</p>  | <p>RESP. TECNICA:</p> | <p>LAMINA:</p> | <p>FECHA: OCTUBRE 2008</p> |
| <p>BOYD, J. D.</p>                          | <p>[Signature]</p> | <p>[Signature]</p>    | <p>1/1</p>     | <p>FORMATO: A-4</p>        |

FOR: 4411111 143434241  
3000 \* 050 CHARGE  
MIGRANT W/ENCL. JUNE 11 1963  
JOSE CASTRO  
ROSA FLORES  
MANTA 06/06/2003  
06706/2015

0188495



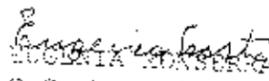
G  
CUBANAMIR\*\* 130052353  
CASTRO FLORES EUGENIA ROMERATE  
MAMARI/MANTA/MANTA  
12 DICIEMBRE 1930  
001- 0149 00446 F  
MAMARI/ MANTA  
MANTA 1930

*Eugenia Castro*

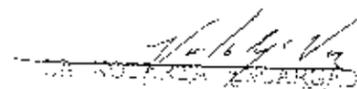




estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jorge Rosado Zabala, con Matricula profesional número 2817 de Colegio de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que lo fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

  
EUGENIA MONSERRATE CASTRO FLORES  
C.C. No. 130552555-5

  
FREDDY FRANCISCO CHAVEZ CASTRO  
C.C. No. 130560916-0

  
LA NOTARIA ENCARGADA  
[Faint text]



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI, Y EN  
FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN  
MANA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE,  
EN QUINCE FOJAS UTILES

*Vielva R. Vinces*  
LA NOTARIA ENCARGADA



DOY FE QUE LA Presente Fotocopia Es  
Igual A Su Original  
MANA 29 DE 08 DEL 2011

*Vielva R. Vinces*  
Ab. Vielva R. Vinces  
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE  
CANTON MANA

